



FONNOR

Fondo Noroeste
y Occidente

FONNOR, A.C. (Fondo Noroeste y Occidente) publica los siguientes Términos de Referencia para llevar a cabo la consultoría:

“Foro de experiencias sobre cómo reportar avances en materia de género más allá de indicadores numéricos desde un enfoque socioambiental”

Número y nombre de proyecto:	Espacio de Resiliencia
Duración de la consultoría:	1 mes
Lugar de trabajo:	Trabajo Remoto
Régimen de contratación:	Persona física (honorarios profesionales o RESICO)

I. Acerca de FONNOR

FONNOR es un fondo ambiental privado dedicado a la conservación y uso sustentable de los recursos en el noroeste y occidente de México, a través de la procuración y canalización de recursos financieros, el fortalecimiento de capacidades y la implementación de proyectos, en alianza y colaboración estrecha con otros actores.

La meta de FONNOR es obtener recursos económicos y logísticos para contribuir a la sustentabilidad del noroeste y occidente de México. Para alcanzar su meta, sus actividades incluyen:

- **Fortalecer las capacidades de la sociedad civil organizada.**
- Gestionar recursos privados, públicos y de fuentes internacionales para apoyar esfuerzos de conservación y uso racional de los recursos naturales.
- Generar sinergias con instituciones públicas federales, estatales y municipales, así como privadas, para impulsar la conservación y el uso racional de los recursos naturales.
- Canalizar recursos y apoyo técnico a asociaciones civiles para la ejecución de proyectos de conservación.
- Fortalecer la operación básica de áreas naturales protegidas a cargo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

II. Antecedentes

En el 2020 nace Espacio de Resiliencia (ERO) un proyecto impulsado por la Fundación David y Lucile Packard, con el objetivo de abrir espacios y proveer de forma virtual herramientas de fortalecimiento a sus organizaciones socias que les permitieran navegar el contexto que trajo consigo la pandemia.

ERO es un proyecto co-implementado por Alternativas y Capacidades, y FONNOR, el cual se caracteriza por estar en constante cambio y adaptarse a las necesidades de las organizaciones de la sociedad civil (OSC). Las capacitaciones se realizan de manera virtual para fortalecer en temas como: planeación estratégica, estabilidad financiera, rendición de cuentas y transparencia, movilización de recursos, liderazgo, transformación y seguridad digital, entre otros.

Durante el 2021 la Fundación sostuvo conversaciones con un grupo pequeño de sus donatarias

FONNOR, A.C.
www.fonnor.org

Oficina La Paz:
Revolución de 1910 #3245-2
Col. Pueblo Nuevo
CP 23060 La Paz, B.C.S.
Tel. +52 (612) 129 5190

Oficina Guadalajara:
Calle Quito #1260
Col. Italia Providencia
CP 44648 Guadalajara, Jalisco
Tel: +52 (33) 1031 1762

para entender de mejor manera como el tema de justicia y equidad podría ser abordado desde los distintos programas. De estas conversaciones se identificó que:

- Aunque hay una tendencia de incorporar el tema de equidad y justicia en las organizaciones, hay poca claridad sobre las diferencias entre estos dos conceptos.
- Hay avances y/o apertura de incluir estas perspectivas en el trabajo que realizan las OSC, no obstante algunas organizaciones se ven limitadas por la falta de conocimiento teórico y metodológico.
- El diálogo alrededor de la perspectiva de género se centró en la participación de las mujeres sin considerar otros grupos que salen de la heteronormatividad.
- No hubo mención de un análisis interseccional como herramienta para abordar la perspectiva de género y justicia social.

Por lo que durante el 2022 desde ERO fueron gestionados:

- 2 talleres con personal operativo de las OSC, 2 talleres con consejos directivos y 1 taller con direcciones ejecutivas.
- Fortalecimiento a través de mentorías individuales.
- Un diagnóstico en equidad y justicia.

Al término de este proceso las OSC reportaron adquisición de nuevo conocimiento y agradecieron se trajera el tema a la mesa. No obstante, también compartieron su disconformidad respecto a la falta de aterrizaje de la temática en el contexto mexicano, así como su inquietud de que estos diálogos se mantuvieran en un intercambio de ideas y no bajaran a estrategias, herramientas y metodologías que propicien la integración y apropiación.

A finales del 2022, la Fundación decidió como estrategia de salida del territorio mexicano que ERO acompañaría con fortalecimiento puntual y a la medida a las OSC aliadas. Para ello el equipo ERO sostuvo conversaciones con las direcciones ejecutivas durante el primer semestre del 2023 para conocer las necesidades e identificar los ejes temáticos, los cuales fueron plasmados en el Plan de Fortalecimiento 2023 - 2024.

Es dentro de este contexto y a raíz de las conversaciones sostenidas con las direcciones ejecutivas que se decide realizar un foro de experiencias virtual para abrir el espacio para 1) compartir experiencias en la incorporación de la perspectiva de género y justicia social dentro de las OSC; y 2) cómo reportar avances en materia de género más allá de indicadores numéricos desde un enfoque socioambiental.

III. Objetivo general

Fortalecimiento de las organizaciones beneficiarias de ERO en la integración de la perspectiva de género y de justicia social tanto al interior de la organización así como en su quehacer a través del aprendizaje entre pares.

IV. Metodología

Es necesario que la propuesta presentada describa detalladamente la metodología a emplear para desarrollar la consultoría. La pertinencia de la misma será uno de los aspectos a evaluar.

V. Actividades a realizar

FONNOR, A.C.
www.fonnor.org

- Breve presentación sobre buenas prácticas para incorporar la perspectiva de género y justicia social al interior de la organización.
- Breve presentación sobre cómo incorporar un análisis interseccional con perspectiva de género y justicia social en el diseño, implementación y evaluación de proyectos socioambientales.
- El taller será impartido de manera virtual durante la semana del 29 de abril de 2024. A través de la plataforma ZOOM de FONNOR. Fecha exacta a acordar con la persona consultora. El webinar deberá llevarse a cabo en martes, miércoles o jueves iniciando a las 12:00h (hora CDMX).

VI. Productos entregables

- Temario final con metodología y ficha técnica del taller (previamente rebotado con FONNOR).
- Propuesta de preguntas a realizar a las personas participantes antes del evento para ajustar el temario de acuerdo al conocimiento de las personas participantes (20 días naturales antes del evento).
- Preguntas a incorporar en los cuestionarios elaborados por FONNOR (de salida).
- Agenda final del taller (mínimo 10 días naturales antes del evento).
- Material de interés para los participantes. Compartir con el Programa de fortalecimiento de capacidades material y presentaciones de interés (10 días naturales antes del taller). Indicar cuándo compartir con los participantes. Este producto dependerá de la propuesta.

VII. Duración de la consultoría

La duración del contrato será de máximo 1 mes, del 22 de abril al 22 de mayo del 2024.

VIII. Perfil requerido

- Ser persona física registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y expedir comprobantes fiscales de acuerdo a la legislación vigente.
- Formación académica en ciencias sociales (Psicología, Relaciones Internacionales, Sociología, Gestión Pública, Derecho o afines).
- Formación en diseño, implementación y evaluación de proyectos socioambientales con análisis interseccional y perspectiva de género.
- Preferible cinco años de trabajo en diseño, implementación y evaluación de proyectos socioambientales.
- **Experiencia comprobada de al menos 2 años en la impartición de talleres virtuales.**
- Excelente comunicación oral y escrita.

FONNOR A.C. es una organización comprometida con la igualdad de oportunidades, que busca la diversidad en su talento humano sin distinción de sexo, identidad de género, orientación sexual, religión, nacionalidad, origen étnico, discapacidad, embarazo, edad, origen social u otra condición. Por ello alentamos a todas las personas con las cualificaciones necesarias a presentar sus solicitudes.

IX. Criterios de evaluación

FONNOR, A.C.
www.fonnor.org

- Entrega de papelería completa.
- CV con experiencia en temas de análisis interseccional; perspectiva de género; diseño, implementación y evaluación de proyectos socioambientales.
- Cualidades presentes respecto al perfil requerido.
- Propuesta económica.

X. Pagos

El primer pago se realizará a la firma del contrato por un 10% del monto total y los posteriores contra entrega y aceptación de los productos a satisfacción de FONNOR.

Recepción de documentos y proceso de selección

La propuesta deberá incluir:

- Propuesta técnica
- Carta de expresión de interés
- CV
- Propuesta financiera con impuestos incluidos
- Constancia de Situación Fiscal (del mes en que se aplique a la convocatoria)
- Opinión del cumplimiento positiva - Formato 32-D (del mes en que se aplique a la convocatoria)

La fecha límite para enviar documentación es el 17 de abril de 2024, por correo electrónico a licitaciones@fonnor.org con copia a Clara de Alba Líder del Programa de Fortalecimiento de Capacidades (clara.dealba@fonnor.org) con el título Diseño, implementación y evaluación de proyectos con perspectivas sociales y de género.

En caso de no recibir la documentación completa requerida en estos términos de referencia, la postulación no será tomada en cuenta para el proceso de evaluación. Los resultados sobre la asignación del contrato serán informados a las personas que hayan presentado propuesta antes del 19 de abril de 2024.

La fecha de inicio de la consultoría se estima a partir del 22 de abril de 2024.

Cualquier consulta o duda relacionada con esta convocatoria, sobre el proceso de selección o sobre el proyecto Espacio de Resiliencia podrá ser atendido por Clara de Alba Líder del Programa de Fortalecimiento de Capacidades (clara.dealba@fonnor.org). Si desea presentar su consulta de forma anónima o emitir alguna felicitación, queja, consulta o comentario sobre el quehacer de FONNOR y su personal, le pedimos acercarse a nosotros mediante el mecanismo *FONNOR Te Escucha* a través del correo info@fonnor.org

FONNOR, A.C.
www.fonnor.org

Oficina La Paz:
Revolución de 1910 #3245-2
Col. Pueblo Nuevo
CP 23060 La Paz, B.C.S.
Tel. +52 (612) 129 5190

Oficina Guadalajara:
Calle Quito #1260
Col. Italia Providencia
CP 44648 Guadalajara, Jalisco
Tel: +52 (33) 1031 1762